

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/35	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	31 de agosto de 2017
Duración	Desde las 14:30 hasta las 15:15 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	David Zambrano Muñoz
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
45557025M	Isabel Chaves Suárez	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 34, de 24 de agosto 2017.

Expediente 2040/2017. Licencia Urbanística de Obras, Edificación e Instalación 139/17**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Círculo Obrero Fontanés (G-06006399), con domicilio en calle Quebrada n.º 2. Examinado el expediente 2031/2017, por el que solicita licencia de obra para la realización de obras en la vía pública para la mejora de accesibilidad del acceso a calle Quebrada n.º 2, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo depósito de fianza de 600 euros, en la tesorería municipal.

Expediente 158/2016. RESOLUCIÓN Infracción Urbanística 05/16. Rafael Fernandez Caro**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 05/16 de infracción urbanística seguido contra **D. Rafael Fernández Caro (44786460D)**, con domicilio en calle Donantes de Sangre n.º 21, por la ejecución de cerramiento con bloques y muro, en la finca Canchales, polígono 38 parcela 281, sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 600 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 298/2016. Infracción Urbanística 19/16. Francisco Santiago Ramírez**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 19/16 de infracción urbanística seguido contra **D. Francisco Santiago Ramírez (8879236V)**, con domicilio en calle Fuente de la Parrita, n.º 19, por la ejecución de cerramiento con



placas mallas y termoarcillas en finca La Matilla, polígono 51 parcela 149, sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 600 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 430/2016.RESOLLUCION Infracción Urbanística 29/16. Sebastián Guerrero Ramas**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 29/16 de infracción urbanística seguido contra **D. Sebastián Pecero Ramas (08767676F)**, con domicilio en calle Martianes n.º 117, por la ampliación de nave sin autorización municipal en calle Perdigón n.º 5, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 5.934 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 635/2016. Infracción Urbanística 35/16. Antonio Luis De la Cruz Rojas**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 35/16 de infracción urbanística seguido contra **D. Antonio Luis De la Cruz Rojas (08877304V)**, con domicilio en calle Pedro Alonso n.º 10, por la ejecución de cerramiento de paneles de hormigón en calle Roma, s/n, sin autorización municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 600 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 638/2016. Infracción Urbanística 37/16**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución referente al expediente número 37/16 de infracción urbanística seguido contra **D. José María Guerrero Suárez (08796843X)**, con domicilio en calle Buensuceso n.º 71, ejecución de construcción de nave en calle



Roma s/n sin autorización municipal. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 2.352,96 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 2150/2017. Cesión de Polideportivo. Víctor Rubio López**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Víctor Rubio López (44788095B), con domicilio en calle Miguel de Unamuno n.º 12 de Burguillos del Cerro. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Polideportivo Municipal, para realizar un curso de Patinaje y Hockey sobre patines durante el curso 2017-2018. El uso de las instalaciones está sujeto al horario de las Escuelas Deportivas Municipales, y debe compartir el espacio solicitado con otros monitores a los que también se les acepte la solicitud, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 2193/2017. Félix Caleyá Zambrano. Recibo mejora de caminos.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Félix Caleyá Zambrano (52958328T), con domicilio en calle Cavite n.º 23. Comprobada la documentación aportada y visto el informe favorable de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales expedido a su nombre con referencia 48865227 del ejercicio 2017.

Expediente 2196/2017. Fernando Herrera Zambrano. Recibo mejora de caminos.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Fernando Herrera Zambrano (08680834J), con domicilio en calle Cervantes n.º 32, 3º Izquierda de Almendralejo. Comprobada la documentación aportada y visto el informe favorable de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales expedido a nombre de D. Antonio María Herrera Zambrano con referencia 48864549 del ejercicio 2017.

**Expediente 2197/2017. María de los Ángeles Rodríguez Ortiz. Recibo mejora de caminos.****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D^a. M^a Ángeles Rodríguez Ortiz (80051931V), con domicilio en calle Matilla n.º 2. Comprobada la documentación aportada y visto el informe favorable de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2017:

- Javiera Rodriguez Ortiz (80043996V), ref. n.º 48866598.
- M^a Ángeles Rodríguez Ortiz (80051931V), ref. n.º 48863991.
- Manuel Barroso Molano (34780140T), ref. n.º 48863579.

Expediente 2198/2017. Luis Suárez Sánchez. Recibo mejora de caminos**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Luis Suárez Sánchez (08762075H), con domicilio en calle Duarte n.º 74. Comprobada la documentación aportada y visto el informe favorable de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales expedido a su nombre, referencia 48864604.

Expediente 2199/2017. María de los Ángeles Salamanca Sánchez. Recibo mejora de caminos.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. María de los Ángeles Salamanca Sánchez (80051915R), con domicilio en calle San Lázaro n.º 33. Comprobada la documentación aportada y visto el informe favorable de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales expedido a su nombre con referencia 48864545 del ejercicio 2017.

Expediente 2210/2017. Declaración de Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Personas de movilidad reducida/Personas con

**discapacidad)****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Julio Zambrano Zambrano (80007285Z), con domicilio en calle Padre Manuel, 35. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículomarca Hyundai, matrícula BA-8925AD, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2018. Así mismo se acuerda dejar sin efecto la exención de I.V.T.M. del vehículo marca Citroen, modelo C-5, matrícula 9716BWL.

Expediente 2211/2017. Declaración de Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (Personas de movilidad reducida/Personas con discapacidad)**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Jose Carlos Zambrano Sánchez (80043910T), con domicilio en calle África n.º 2. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Ford Focus, matrícula 0171FCH, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2018.

Expediente 2209/2017. Tarjeta de estacionamiento. Rosa Mª Gordillo Rodríguez**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D.ª Rosa Mª Gordillo Rodríguez (08937824R), con domicilio en calle Camino de los Santos n.º 16 bajo B. La Junta de Gobierno Local, visto en informe favorable emitido por la Trabajadora Social acuerda concederle tarjeta de aparcamiento para discapacitados, adscrita al vehículo marca Opel Insignia, matrícula 6650HJZ.

**Expediente 2112/2017. Subasta de puesto n.º 10 del Mercado de Abastos****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**SUBASTA MERCADO DE ABASTOS**

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el puesto n.º 10 del Mercado Municipal de Abastos a **D. Manuel Hernández Gutierrez (45557112T)**, con domicilio en Avda. de Andalucía n.º 4 puerta C, de Fuente de Maestre, previo pago del importe de 200 euros, por ser la oferta más ventajosa..

Expediente 2213/2017. Alta en Servicio Público. Ana Bautista Guerrero. Acometida agua c/ Miraflores 62**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D.ª Ana Bautista Guerrero (80027963S), con domicilio en avda. del Ejercito n.º 44 de Villafranca de los Barros. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua en calle Miraflores n.º 62, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 2218/2017. Bonificaciones en la Tasa de Basura. Manuela Ramírez**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D.ª Manuela Ramírez López (01171207R), con domicilio en calle Bullones n.º 59. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio en la calle Bullones n.º 59. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el cuarto trimestre del ejercicio 2017.

Expediente 2220/2017. Bonificaciones en la Tasa de Basura José Antonio Sánchez Zambrano**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento



D. José Antonio Sánchez Zambrano (80038856Y), con domicilio en calle Cruz n.º 41. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cambio de titularidad y cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio en la calle Cruz n.º 41. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el tercer trimestre del ejercicio 2017.

Expediente 2222/2017. Bonificaciones en la Tasa de Basura**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Antonio María Amaya Llamazares (08689625H), con domicilio en calle Poniente n.º 35. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado para el domicilio en la calle Poniente n.º 35. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el cuarto trimestre del ejercicio 2017.

Expediente 2203/2017. Cesión del Aula de la Naturaleza. Coros y Danzas “Vive lo Nuestro”**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Asociación Coros y Danzas “Vive lo Nuestro”, con domicilio en calle Carrera n.º 4. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el uso del AULA DE LA NATURALEZA, ubicada en la FINCA MOLANO, el día 10 de Septiembre de 2017, al la asociación de coros y danzas “Vive lo Nuestro” para realizar una convivencia con todos los socios, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 1791/2017. Victor Pecero Salguero. Cesión instalaciones municipales**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



D. Victor Manuel Pecero Salguero (45557865V), con domicilio en calle Voluntariado n.º 1, bajo B. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Polideportivo Municipal, para realizar unos entrenamientos los Lunes y Jueves de cada semana de 20:30 a 22:00 horas durante todo el año. El uso de las instalaciones está sujeto al horario de las Escuelas Deportivas Municipal, y debe compartir el espacio solicitado con otros monitores a los que también se les acepte la solicitud, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión de instalaciones de titularidad municipal.

Expediente 2064/2017. Devolución Garantía Granero CRISTINA GUERRERO DELGADO**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**DEVOLUCIÓN GARANTÍA AULA DE LA NATURALEZA**

D. Cristina Guerrero Delgado (44787799-Z), con domicilio en calle los Caños n.º 31. Visto los informes favorables emitidos por la Coordinadora de la Universidad Popular y por el Tesorero municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 300 euros depositada como garantía por la cesión del uso del aula de la naturaleza el día 26 de agosto de 2017.

Expediente 2159/2017. Ordenación de Pagos. Liga Mancomunidad fútbol sala**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**ORDENACIÓN DE PAGOS**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Cuota Liga Mancomunidad fútbol sala 2016/2017.
- Importe: 1.551,66 euros.
- Partida: Gastos ordinarios de deporte; N.º: 341 22614.
- Destinatario: Mancomunidad de Municipios Río Bodión.

**Expediente 2189/2017. Ordenación de Pagos. Inscripción del equipo juvenil de fútbol****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**ORDENACIÓN DE PAGOS**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Inscripción del equipo juvenil de fútbol
- Importe: 1.656 euros
- Partida: Gastos ordinarios de deporte; N.º : 341 22614
- Destinatario del pago: Federación Extremeña de Fútbol

Expediente 2190/2017. Ordenación de pago. Mis Raíces**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**ORDENACIÓN DE PAGOS**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Actuación del grupo "Mis raíces" en la Semana de la Juventud, el día 15 de Julio.
- Importe: 300 euros.
- Partida: Juventud; N.º: 334 22610.
- Destinatario: Grupo de folklore "Mis Raíces".

Expediente 2200/2017. Ordenación de Pagos Transferencia a Grupos Políticos del mes de agosto del 2017.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**ORDENACIÓN DE PAGOS**

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de



Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Agosto del 2017.
- Importe: 2.800 euros, 2.000 euros para el Partido Popular y 800 euros para el PSOE.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos; N.º : 912 48103.
- Destinatario: Partido Popular y PSOE.

Expediente 2225/2017. Ordenación de Pagos. Aprobación de facturas**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1212	SOUSA S.L.	Alquiler de grupo electrógeno y transporte de los días 20 de julio y 4 de agosto.	469,48 €
1213	Alfonso Sánchez Merino	Repostero de fondo rojo con escudo actual y barra repostero con soportes	1.255,98 €
1214	Vicenta Ramos Cuéllar	Agua y productos de limpieza para la Semana de la Juventud	50,15 €
1215	José Tejada Sánchez	Batería, cambio de batería, revision de presiones y niveles de la moto de la Policía Local	72,36 €
1216	CM EXTREMADURA PUBLICIDAD	Anuncio especial Ayuntamiento junio 2017 Extra página	1.089,00 €
1217	Consultores de empresas fontanesas s.l.	Honorarios de trabajos PER agosto de 2017	431,70 €
1218	Telefónica de España S.A.U.	Telefonía fija julio 2017	563,57 €
1219	Imprenta Rayego, S.L.	Sello automático R-45	42,35 €
1221	Fontanería Fonreal s.l.	Material eléctrico y de ferretería	656,47 €
1222	Mª. del Espino	Publicidad La Gaceta	96,80 €



	Núñez-Barranco Ruiz de Elvira	Independiente del mes de agosto 2017	
1223	Manuel Zambrano Gordillo	Rotativo LED, aceite 5 litros, filtro y mano de obra para el tractor KUBOTA E-6527BBDH	44,77 €
1224	Manuel Zambrano Gordillo	Juego reparación de botella tractor KUBOTA E-6527BBDH y reparar tuerca	138,56 €
1225	Impresores de Almendralejo s.l.	100 carteles SR3. Papel 150 GR BRILLO "REBAJAS" Asociación de empresarios	90,75 €
1226	Mecánica La Fuente, S.L.	Lavado de vehículo de la Policía Local – Tercer trimestre 2017	326,70 €
1227	Distrib. Pecero Pecero S.L.U.	26 cajas de agua del Rosal	116,69 €
1228	SERMAN INSTALACIONES, S.L.	Mantenimiento anual de las calderas de los 3 Colegios Públicos	1.789,59 €
			7.234,92 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE